

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

10671 *Resolución de 23 de julio de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, del ejercicio 2011.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) correspondientes al ejercicio 2011, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 23 de julio de 2012.—El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.

RESUMEN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 DE LA FUNDACIÓN DEL SERVICIO INTERCONFEDERAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE, FUNDACIÓN SIMA

1. Actividad de la Fundación SIMA

La Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, Fundación SIMA, se constituyó el 14 de julio de 1997 en Madrid como una fundación sin ánimo de lucro, de iniciativa privada y naturaleza permanente. Su sede se encuentra en Madrid en la calle San Bernardo, número 20, 5.ª planta. En la actualidad la Fundación SIMA es una fundación laboral de carácter público tutelada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones Laborales con el número 83.

La Fundación SIMA tiene como fin fundacional la solución extrajudicial de conflictos colectivos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores o entre sus respectivas organizaciones representativas, a través de los procedimientos de mediación y arbitraje que, en 2011, se encontraban regulados por el Cuarto Acuerdo para la Solución Extrajudicial de Conflictos Colectivos, ASEC IV, suscrito el 10 de febrero de 2009 por las organizaciones sindicales UGT y CC.OO. y las empresariales CEOE y CEPYME (BOE de 14 de marzo de 2009). Como complemento a este fin principal, también se desarrollan actuaciones orientadas a la mejora de la eficacia en dichos procedimientos de mediación y arbitraje y, en general, a la difusión de la cultura de la solución negociada de los conflictos laborales.

El ámbito de actuación de la Fundación SIMA abarca la totalidad del territorio nacional; y sus beneficiarios son los trabajadores y los empresarios, o las respectivas organizaciones representativas de los sectores o empresas que en 2001 hubieran suscrito los instrumentos de ratificación o adhesión al ASEC IV, en los términos establecidos en su Disposición Transitoria Primera. Al finalizar el ejercicio 2011, estaban adheridos al ASEC IV 109 sectores de actividad económica y 163 empresas.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 de la Fundación SIMA se han elaborado de acuerdo a la normativa contable derivada del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007), y más concretamente del Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas, Plan Contable para PYMES, (Real Decreto 1515/2007). También se adecuan a la normativa de gestión y control económico aplicable a las fundaciones del

sector público estatal, a la Ley 50/2002, de Fundaciones (BOE de 27 de diciembre de 2002) y a los preceptos en vigor del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades (BOE de 14 de mayo de 1998), todo ello en relación con los hechos de trascendencia económica registrados en la contabilidad diaria de la Fundación.

El objetivo primordial de la elaboración de las Cuentas Anuales, y de la aplicación en su confección de los principios contables, es que expresen la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, para que de esta manera ofrezcan información fiable a aquellos interesados en la situación presente y futura de la misma. Es por ello que las Cuentas Anuales de la Fundación SIMA para 2011 se han elaborado teniendo presente que sean relevantes, fiables, comparables y claras.

3. Excedente del ejercicio

La Fundación SIMA es una entidad sin ánimo de lucro que presta sus servicios de manera gratuita. Sus ingresos anuales provienen de una subvención del Ministerio Empleo y Seguridad Social. Esta asignación con la que se financia la Fundación se incluye en el apartado de las fundaciones estatales de los Presupuestos Generales del Estado y dota de fondos al SIMA en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Tripartito entre el Gobierno y las Organizaciones Empresariales y Sindicales (Resolución de 21 de abril de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo Tripartito en materia de solución extrajudicial y conflictos laborales, BOE de 27 de abril de 2009), y cubre la totalidad de los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad.

En este ejercicio 2011 se ha producido además un ingreso adicional por intereses de la cuenta corriente que asciende a 2.099,71 € y que es el que constituye el excedente del ejercicio.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado Intangible.

Todos los elementos del Inmovilizado Intangible se han valorado por su precio de adquisición, incluyendo dentro de ese precio, las cuotas de IVA soportado, dado que la Fundación SIMA está exenta de dicho impuesto y, por tanto, no puede deducirse las cuotas soportadas. En cuanto a la amortización, se aplica el sistema lineal.

b) Inmovilizado Material.

El criterio de valoración es el precio de adquisición, incluyendo dentro de este precio el IVA. El sistema de amortización es el lineal.

c) Deudas.

Las deudas que se muestran en el apartado del Balance denominado «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar», son la suma de las cantidades pendientes de pago correspondientes a facturas de proveedores, liquidaciones de mediadores y árbitros, obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, así como la devolución del excedente de la subvención pendiente de realizar al cierre del ejercicio. Todas ellas son deudas por actividades propias de la Fundación y de vencimiento inferior al año.

d) Impuesto de Sociedades.

En aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que contempla la Ley 49/2002, la totalidad de las rentas que obtiene la Fundación SIMA están exentas del Impuesto de Sociedades, razón por la cual la base imponible del Impuesto de Sociedades es cero.

e) Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos que figuran en la contabilidad de la Fundación SIMA, se han registrado en la fecha que corresponde de acuerdo al criterio del devengo y por su valor nominal, incluyendo las cuotas de IVA en el caso de los gastos.

f) Subvenciones.

La subvención para gastos que recibe la Fundación SIMA, en su categoría de subvención no reintegrable, se contabiliza respetando lo establecido en el Real Decreto 776/1998, que es compatible con lo que determina el Plan Contable para PYMES en la Norma 18.ª de Registro y Valoración. También se ha tenido en cuenta lo exigido por la Intervención General de la Administración del Estado en la fiscalización anual de las cuentas de la Fundación SIMA.

En cuanto a las subvenciones oficiales de capital, tanto el Plan Contable para PYMES, como el Real Decreto 776/1998, establecen que dichas subvenciones se imputen como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación para la amortización efectuada en el período. Como estas subvenciones financian bienes con vida útil superior al año, se recoge el importe total en el grupo 130, «Subvenciones oficiales de capital», y al cierre de cada ejercicio, el saldo de esta cuenta se rebaja en el mismo importe que alcance ese año la dotación para la amortización. Al mismo tiempo, se registra ese importe como ingreso del ejercicio.

Al finalizar cada ejercicio el saldo de esta cuenta se disminuye en el mismo importe que las amortizaciones anuales de los bienes adquiridos con dicha subvención, imputándolo a su vez como ingreso del ejercicio.

Además de lo anterior, la contabilización de las dos subvenciones recibidas, tanto gastos como inversiones, se ha realizado respetando el principio del devengo.

5. *Inmovilizado Intangible y Material*

En el cuadro que se muestra a continuación, se recogen las variaciones en las distintas partidas del Inmovilizado Intangible y Material de la Fundación SIMA durante el ejercicio 2011.

Cuenta contable	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones Informáticas.	65.602,35	3.540,00	0	69.142,35
Fondos Bibliográficos.	11.688,07	0	0	11.688,07
Mobiliario	158.916,17	0	0	158.916,17
Equipos de Telefonía	5.338,32	0	0	5.338,32
Equipos de Oficina	24.005,75	0	0	24.005,75
Otros Elementos de Inmovilizado.	1.249,90	2.270,56		3.520,46
Equipos Informáticos	44.324,61	899,00		45.223,61

6. *Fondos Propios*

En el año 2011 el movimiento de cuentas relacionadas con los Fondos Propios de la Fundación SIMA ha sido el siguiente:

Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación Fundacional.	23.450,89	0	0	23.450,89
Reservas Voluntarias	19.739,89	0	10.052,39	9.687,50
Reserva destino a fines	1.919,45	3.015,72	0	4.935,17
Remanente.	0	0	0	0
Excedente del ejercicio.	0	0	0	2.099,71

7. Subvenciones

La Fundación SIMA financia su actividad exclusivamente a través de la subvención nominal que recibe de la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Esta subvención tiene su origen en el Acuerdo Tripartido en materia de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales, que firmaron el 16 de abril de 2009, las Organizaciones Empresariales y Sindicales y el Ministerio de Trabajo e Inmigración, por el que este último se comprometía a dotar cada año a la Fundación SIMA con una financiación que le permitiera desarrollar su actividad de solución extrajudicial de conflictos laborales. Las normas por la que se regula esta subvención se recogen en la orden TAS/641/2005, de 28 de febrero, por la que se establecen las base reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a financiar las acciones de mediación y arbitraje a realizar por la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (BOE del 16 de marzo de 2005).

En el año 2011 la Fundación SIMA recibió una subvención para gastos de funcionamiento por un importe total de 1.473.190 €. También se solicitó una subvención para adquisición de bienes de inversión, por importe de 28.100 €.

Para la Fundación SIMA es difícil prever su nivel de actividad, ya que gran parte de la misma depende de los expedientes de mediación y arbitraje presentados. Por esta razón el nivel de ejecución del presupuesto puede variar y dar lugar a sobrantes en la subvención difíciles de estimar y que siempre se reintegran al Tesoro Público. En concreto, en 2011 el importe del sobrante ha sido de 588.027,27 € en lo que se refiere a la subvención de gastos, y de 21.390,44 € de la subvención para inversiones, lo que supone un reintegro total de 609.417,71 €.

El movimiento de las cuentas relacionadas con las subvenciones recibidas en 2011 por la Fundación SIMA ha sido el siguiente:

Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Ministerio de Trabajo, deudor por subvenciones	0	1.501.290,00	1.501.290,00	0
Ministerio de Trabajo, acreedor por subvenciones	588.550,45	609.417,71	588.550,45	609.417,71

8. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El saldo de la Dotación Fundacional que figura en el Balance de Situación corresponde a la dotación inicial y a las cantidades que se han destinado en los últimos años a esta cuenta procedentes de la cuenta de Reservas Voluntarias.

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4) = (1)-(2)-(3)	Importe destinado a fines propios					
					Total (5)		Destinado en el ejercicio			
					Importe	%	2008	2009	2010	2011
2007	10.052,39	0,00	0,00	10.052,39	0,00	70	0,00	0,00	0,00	7.036,67
2008	9.687,50	0,00	0,00	9.687,50	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
2011	2.099,71	0,00	0,00	2.099,71	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales					0,00		0,00	0,00	0,00	7.036,67

Ejercicio	Gastos de administración - Importe	Importe destinado a Dotación Fundacional o Reservas				
		Total - Importe	Destinado en el ejercicio			
			2008	2009	2010	2011
2007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.015,72
2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales		0,00	0,00	0,00	0,00	3.015,72

Al inicio del ejercicio 2011, estaban registrados en la cuenta de Reservas Voluntarias los intereses de la cuenta corriente de años anteriores (2007, 2008 y 2009). De acuerdo a lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, se han imputado como ingresos del ejercicio 2011 el 70% de los ingresos financieros del año 2007, es decir, 7.036,67 €, dejando sin aplicar los correspondientes a 2008 y 2009. El otro 30 %, 3.015,72 €, se ha registrado en la cuenta «Reserva por destino a fines».

9. Otra información

El número medio de trabajadores de la Fundación clasificados por categorías y sexos es el que se muestra en la siguiente tabla:

Empleados	Hombres	Mujeres	Total
Director	1		1
Jefa de Área		1	1
Letrados	1	1	2
Administrativas		4	4
Conserjes	2		2
Total	4	6	10

En cuanto a los miembros del Patronato, la distribución por sexos es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Patronato	6	5	11

10. Información de la Liquidación del Presupuesto

Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio 2011

Epígrafes	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
1. Ayudas monetarias y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0
2. Consumos de explotación	0	0	0
3. Gastos de personal	561.000,00	504.163,21	56.836,79
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	19.723,94	15.897,95	3.825,99

Epígrafes	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
5. Otros Gastos	912.190,00	388.036,19	524.153,81
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	0	0	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0	0	0
8. Gastos extraordinarios	0	0	0
9. Impuesto sobre Sociedades	0	0	0
Total gastos operaciones de funcionamiento	1.492.913,94	908.097,35	584.816,59
Operaciones de fondos:			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0	0	0
2. Aumento del inmovilizado	28.100,00	6.709,56	21.390,44
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0	0	0
b) Bienes de Patrimonio Histórico	0	0	0
c) Inmovilizaciones materiales	19.100,00	3.169,56	15.930,44
d) Inmovilizaciones inmateriales	9.000,00	3.540,00	5.460,00
3. Aumento de existencias	0	0	0
4. Aumento de inversiones financieras	0	0	0
5. Aumento de tesorería	0	0	0
6. Aumento de capital de funcionamiento	0	0	0
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0	0	0
8. Disminución de deudas	0	0	0
Total gastos operaciones de fondos	28.100,00	6.709,56	21.390,44
Total gastos presupuestarios	1.521.013,94	914.806,91	606.207,03

Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio 2011

Epígrafes	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	1.492.913,94	901.060,58	591.853,36
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0	0	0
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0	0	0
c) Subvenciones, donaciones y legado imputados al ejercicio	1.492.913,94	901.060,68	591.853,26
2. Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0	0	0
3. Otros ingresos	0	7.036,67	-7.036,67
4. Ingresos financieros	0	2.099,71	-2.099,71
5. Ingresos extraordinarios	0	0	0
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.492.913,94	910.197,06	582.716,88
Operaciones de fondos:			
1. Aportaciones de fundadores y asociados	0	0	0
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legado de capital y otros	28.100,00	6.709,56	21.390,44

Epígrafes	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
3. Disminuciones de inmovilizado	0	0	0
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0	0	0
b) Bienes de Patrimonio Histórico	0	0	0
c) Inmovilizaciones materiales	0	0	0
d) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0
4. Disminución de existencias	0	0	0
5. Disminución de inversiones financieras	0	0	0
6. Disminución de tesorería	0	0	0
7. Disminución del capital de funcionamiento	0	0	0
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0	0	0
9. Aumento de deudas	0	0	0
Total ingresos operaciones de fondos	28.100,00	6.709,56	21.390,44
Total ingresos presupuestarios	1.521.013,94	916.906,62	604.107,32

11. Balance de Situación

Balance de Situación 2011

Activo	2011	2010
A) Activo no corriente	35.205,79	44.394,18
I. Inmovilizado intangible	18.673,19	26.593,90
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		
III. Inmovilizado material	16.532,60	17.800,28
IV. Inversiones inmobiliarias.		
V. Inversiones emp. y ent. del grupo y asociadas a l/p.		
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		
VII. Activos por Impuesto diferido.		
B) Activo corriente	716.123,50	736.653,14
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		
II. Existencias.		
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.		
VI. Inversiones emp. y ent. del grupo y asoc. a c/p.		
VII. Inversiones financieras a corto plazo.		
VIII. Periodificaciones a corto plazo.		
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	716.123,50	736.653,14
Total activo (A + B)	751.329,29	781.047,32

Balance de Situación 2011

Patrimonio neto y pasivo	2011	2010
A) Patrimonio neto	75.916,57	90.041,92
A-1) Fondos propios.	40.173,27	45.110,23
I. Dotación fundacional/Fondo social.	23.450,89	23.450,89
1. Dotación fundacional/Fondo social.	23.450,89	23.450,89
2. Dotación fundac. no exigida/Fondo soc no exigido.		
II. Reservas.	14.622,67	21.659,34
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		
IV. Excedentes del ejercicio.	2.099,71	
A-2) Ajustes por cambios de valor.		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	35.743,30	44.931,69
B) Pasivo no corriente	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		
II. Deudas a largo plazo.		
1. Deudas con entidades de crédito.		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a largo plazo.		
III. Deudas empresas y ent. del grupo y asociadas a l/p.		
IV. Pasivos por impuesto diferido.		
V. Periodificaciones a largo plazo.		
C) Pasivo corriente	675.412,72	691.005,40
I. Pasivos vinc.con activos no corrientes mant. para venta.		
II. Provisiones a corto plazo.		
III. Deudas a corto plazo.		
1. Deudas con entidades de crédito.		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a corto plazo.	(590,10)	
IV. Deudas empresas y ent. del grupo y asociadas a c/p.		
V. Beneficiarios- Acreedores.		
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	676.002,82	691.005,40
1. Proveedores.	23.875,40	57.703,31
2. Otros acreedores.	652.127,42	633.302,09
VII. Periodificaciones a corto plazo.		
Total patrimonio neto y pasivo (A + B + C)	751.329,29	781.047,32

12. Cuenta de Resultados

Cuenta de Resultados 2011

	(Debe) Haber	
	2011	2010
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	885.162,73	975.125,89
a) Cuotas de afiliados y usuarios.		
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.	885.162,73	975.125,89
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		

	(Debe) Haber	
	2011	2010
2. Ayudas monetarias y otros.		
a) Ayudas monetarias.		
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		
c) Reintegro de ayudas y asignaciones.		
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.		
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.		
6. Aprovisionamientos.		
7. Otros ingresos de explotación.	7.036,67	4.391,89
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	7.036,67	4.391,89
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.		
8. Gastos de personal.	(504.163,21)	(502.118,64)
9. Otros gastos de explotación.	(388.036,19)	(477.399,14)
10. Amortización del inmovilizado.	(15.897,95)	(15.693,44)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.	15.897,95	15.693,44
a) Afectas a la actividad propia.	15.897,95	15.693,44
b) Afectas a la actividad mercantil.		
12. Excesos de provisiones.		
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
A) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) .	0,00	0,00
14. Ingresos financieros.	2.099,71	
15. Gastos financieros.		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18).....	2.099,71	0,00
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	2.099,71	0,00
19. Impuestos sobre beneficios.		
D) Excedente del ejercicio (C+19)	2.099,71	0,00